



CARTILLA JURADOS DE VOTACIÓN

PRESIDENCIA Y
VICEPRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
2022 - 2026

VOTACIONES EN EL EXTERIOR





TABLA DE CONTENIDO --

1. GENERALIDADES DEL PROCESO	4
1.1. Definición, funciones y actuaciones	4
1.2. Otros actores del proceso electoral	4
2. INSTALACIÓN DE LA MESA	5
2.1. Llegada al puesto de votación	5
2.2. Verificación del contenido del kit electoral	5
2.3. Instalación de la mesa y asignación de tareas	7
2.4. Diligenciamiento del Formulario E-9: urna cerrada y sellada	8
3. DESARROLLO DE LA VOTACIÓN	8
3.1. Llegada del ciudadano a la mesa de votación	8
3.2. Semana de votación del lunes 23 al sábado	
28 de mayo de 2022	8
3.3. Votación día domingo 29 de mayo 2022	11
4. ASPECTOS POR TENER EN CUENTA DURANTE EL	
DESARROLLO DE LA ELECCIÓN	13
4.1. Documentos válidos para votar	13
4.2. Voto de los jurados	14
4.2.1. Semana de votación del lunes 23 al sábado	
28 de mayo de 2022	14
4.2.2. Votación día domingo 29 de mayo 2022	14
4.3. Equivocación al marcar la tarjeta electoral	15
4.4. Acompañante para votar	15
4.5. Cubículo con los ajustes necesarios para las PcD	15
4.6. Formulario E-12: autorización para votar	16
4.7. Trato diferencial	16
4.8. Ayuda de memoria del voto	17
4.9. Prohibición de propaganda política	17
4.10. Ciudadanos que no se encuentren en el censo de la mesa	17
5. CIERRE DE LA VOTACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS	18
5.1. Destrucción del material sobrantes e inservibles y entrega de	
sobre de color negro	18
5.2. Nivelación de la mesa	18
5.2.1. Semana de votación del lunes 23 al	
sábado 28 de mayo de 2022	18
5.2.2. Votación del día domingo 29 de mayo 2022	19
5.3. Apertura de la urna y conteo de los votos	20
5.4. Escenarios de la nivelación de la mesa	20

5.5. Diligenciamiento de la nivelación de la mesa en el	
Formulario E-14	22
5.6. Descripción de la tarjeta electoral	24
5.7. Clasificación de los votos	25
6. ESCRUTINIO DE MESA Y DESTINO DE LOS DOCUMENTOS	
ELECTORALES	29
6.1. Destino de los tres (3) ejemplares del Formulario E-14	31
6.1.1. Votaciones semana del lunes 23 al sábado	
28 de mayo de 2022	32
6.1.2. Votaciones día domingo 29 de mayo de 2022	33
6.2. Formulario E-17: recibo de entrega de los documentos	
electorales	34
6.3. Formulario E-18: constancia sobre prestación del servicio como	
jurado de votación	34
7. RECOMENDACIONES FINALES	35

1. GENERALIDADES DEL PROCESO

1.1. Definición, funciones y actuaciones

Los jurados de votación son ciudadanos mayores de 18 años y menores de 60, que cumplirán con tres funciones principales: atender el proceso de las elecciones, efectuar los escrutinios de mesa y registrar los resultados de la mesa en los documentos electorales.

Los jurados de votación desempeñan una función pública de carácter transitorio y deberán tomar decisiones de forma autónoma y colegiada, distribuir las tareas que desempeñarán durante la jornada y responder solidariamente por lo que suceda en la mesa.

Se designan 4 jurados titulares para cada mesa de votación, quienes deberán permanecer durante toda la jornada y también se designarán jurados remanentes para que reemplacen a los jurados titulares que no se presenten a cumplir su función el día de las votaciones. En la citación de su nombramiento se les asigna la mesa cero (0).

1.2. Otros actores del proceso electoral

Desde las **7:00 a. m., de cada país,** los jurados de votación estarán acompañados por otros actores que contribuirán a la transparencia del certamen electoral:

Votantes: son los ciudadanos habilitados para ejercer su derecho al voto. Ingresan a los puestos de votación a partir de las 8:00 a. m. y se retiran del lugar una vez hayan sufragado. A partir de las 4:00 p. m. deberán abandonar los sitios de votación.







Testigos electorales: son ciudadanos en ejercicio que representan a las agrupaciones políticas en las mesas para ejercer vigilancia de los procesos de votación y escrutinios. El testigo electoral actúa ante la mesa de votación y se identifica con la credencial "Formulario E-15". Así mismo, ante los jurados podrán solicitar el recuento de votos, por una sola vez, de forma verbal, y presentar reclamaciones por escrito cuando se configuren las causales que establece la legislación. Sin embargo, los testigos electorales no podrán interferir, de ninguna forma, en las votaciones ni en los escrutinios que realicen los jurados de votación.



En los puestos de votación podrá haber testigos remanentes cuya función será reemplazar, temporal o definitivamente, al titular, mientras este no esté presente en la mesa.

Observadores electorales: personas

y/o instituciones que, de manera imparcial e independiente, tienen el objeto de constatar el proceso de votación y los resultados divulgados por la Registraduría Nacional del Estado Civil, con el fin de coadyuvar a la transparencia. Ninguna persona o institución que tenga la calidad de observador internacional del proceso electoral no podrá ejercer atribuciones que legal y constitucionalmente competen a las autoridades electorales y estarán debidamente acreditadas por el Consejo Nacional Electoral.





Delegado de puesto (funcionario-Consular):

le corresponde la organización, logística, apoyo y coordinación general del proceso electoral.

2. INSTALACIÓN DE LA MESA

2.1. Llegada al puesto de votación

Los jurados deberán llegar al puesto de votación al que fueron designados a las 7:00 a. m., de cada país. Igualmente, deben presentarse con su cédula de ciudadanía o cualquier otro documento que los identifique ante el delegado de puesto (funcionario consular) y buscar la mesa de votación en donde prestarán el servicio.

2.2. Verificación del contenido del kit electoral

En la mesa de votación los jurados encontrarán una urna, cubículos dobles y el kit electoral. A partir de las 7:30 a.m., y siempre y cuando estén mínimo dos (2) jurados de votación en la mesa asignada, se verificará que la información del kit electoral corresponda con el día de la votación, el puesto de votación y el número de mesa en donde fueron destinados.

Z

Después, se abrirá para confirmar que se encuentre el siguiente contenido:

a. Formularios

- · E-9: sello de urna cerrada y sellada
- E-11: acta de instalación y registro general de votantes;
- · E-14: acta del escrutinio de mesa.

b. Sobres para:

- Dirigido al Consejo Nacional Electoral (Claveros)
- · Votos de presidente y vicepresidente de la república
- Delegados
- · Sobrantes e inservibles

c. Tarjeta electoral

 Tarjetas electorales de presidente y vicepresidente de la república

d. Otros elementos:

- · Disco paso a paso;
- · Certificados electorales
- · Adhesivos para los votos no marcados
- · Lapiceros, resaltadores y huellero

IMPORTANTE: el Formulario E-10 (lista de sufragantes) será suministrado por el funcionario consular por cada día electoral a los jurados de votación. Igualmente, el jurado de votación deberá tener especial cuidado en el manejo de este Formulario, teniendo en cuenta que se utilizará en las jornadas del votación de lunes 23 al domingo 29 de mayo de 2022.

En caso de que algunos de estos documentos y/o elementos no se encuentren en el kit electoral, los jurados de votación deberán advertirlo inmediatamente al delegado de puesto (funcionario consular) para que le sea suministrado.

2.3. Instalación de la mesa y asignación de tareas

Realizada la verificación del kit electoral, los jurados deberán instalar la mesa de votación a partir de la 7:30 a. m. de cada país. Para ello, en la primera hoja del **Formulario E-11** diligenciarán los nombres y apellidos, firmas y número de cédula de cada uno de los jurados.

Formulario E-11: acta de instalación de la mesa y registro general de votantes

ACTA DE INS	TALACIÓN Y R	EGISTRO GENERAL DI	E VOTANTES	55000001010121	Ш				AND.	PÁGINA 01 DE 21
ELECCIONES PRESIDENCIALES 2022	DEPARTAMENTO 01 - NOMBRE DEPTO	MUNICIPIO / LOCALIDAD 001 - NOMBRE DEL MUNICIPIO) 01 - N	LUGAR OMBRE DEL PUESTO	ZONA 01	PUESTO 01	001		REGISTRADURÍA	E-11
El día 29 de Mayo de 2	2022 a las, nos r	reunimos en esta mesa, los ciudadanos		ACIÓN (7:30 A. M.) omar posesión como JURADOS DE VOTAG	CIÓN, instal	ar la me	esa y jura	ar que cumpliremos t	ielmente las funciones	del cargo.
		JURADO 1					JURAD	0 2		
Nombres y apellidos	Maria Pinto	F	irma:	Nombres y apellidos:	Suarez	<u>z</u>			Firma:	
No. de cédula: 10	10109090			No. de cédula: 1010109090						
		JURADO 3					JURAD	04		
Nombres y apellidos	Juan Arévalo	F	irma:	Nombres y apellidos: Cris	tina Lo	mba	na		Firma:	L
No. de cédula: 10	10109090			No. de cédula: 1010109090					0000	

A continuación, los jurados procederán a designar las tareas a desempeñar durante el desarrollo de la jornada electoral de **8:00 a. m. a 4:00 p. m.** de cada país.

- **1.** Recibir la cédula de ciudadanía del votante, y verificar su identidad
- 2. Buscar y resaltar el número de cédula del votante en el Formulario E-10
- 3. Registrar al votante en el Formulario E-11.
- 4. Firmar y entregar la tarjeta electoral.
- 5. Custodiar la urna
- **6.** Firmar el certificado electoral y entregarlo junto con la cédula de ciudadanía

Los jurados de votación podrán alternarse estas tareas durante el desarrollo de las votaciones.

2.4. Diligenciamiento del Formulario E-9: urna cerrada y sellada

Diligenciado el **Formulario E-11** y asignadas las tareas, **antes de las 8:00 a. m.**, los jurados de votación procederán a consignar los nombres y apellidos, cédula y firma en el **Formulario E-9**. Luego, mostrarán, como medida de transparencia, la urna vacía ante los testigos electorales y jurados presentes. Después, deberán adherir el **Formulario E-9** en la parte superior de la urna.

Formulario E-9: urna cerrada y sellada



URNA CERRADA Y SELLADA



CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	FIRMA
JURADO 1	Maria Pinto	1010109090	(A)
JURADO 2	Sol Suarez	1010109090	55

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	FIRMA
JURADO 3	Juan Arévalo	1010109090	200
JURADO 4	Cristina Lombana	1010109090	Crus

3. DESARROLLO DE LA VOTACIÓN

A partir de las <u>8:00 a. m. de cada país, hasta las 4:00 p.m.</u> los ciudadanos podrán ingresar a los puestos de votación para ejercer el derecho al sufragio.

3.1. Llegada del ciudadano a la mesa de votación

El ciudadano se presentará en la mesa de votación y el jurado le requerirá la cédula de ciudadanía con el fin de validar que sea el titular.

3.2. SEMANA DE VOTACIÓN DEL LUNES 23 AL SÁBADO 28 DE MAYO DE 2022

A. BÚSQUEDA EN EL FORMULARIO E-10: LISTA DE SUFRAGANTES.

El jurado de votación validará la identificación del ciudadano y ubicará y resaltará en el **Formulario E-10**, el número de la cédula y le hará entrega del documento al siguiente jurado.

8

Formulario E-10: lista de sufragantes

	DEPARTAMENTO		MUNICIPIO / LO				UGAR		ZONA	PUESTO	MESA	HOJA
	88 - NOMBRE DEPTO		360 - NOMBRE DEL	MUNICIPIO		01 - NOMBI	RE DEL PUESTO		40	02	001	01
	Página 1 44 9127,000,	44 87	9127,000,087 131	9127,000,131 174	9127,000,174 218	9127,000,218	Página 16 305	9127,000,305 349	J5			
1	9127,000,001 45 9127,000,	45 88	9127,000.088 132	9127,000.132 175	9127,000,175 219	9127.000,219 262	9127,000,262 306	9127,000,306 350	J6			
2	9127,000,002 Página 4	89	9127,000,089 133	9127,000,133 176	9127,000,176 220	9127,000,220 263	9127,000,263 307	9127,000,307				
3	9127,000,003 46 9127,000,		9127,000,090 134	9127,000,134 177	9127,000,177 221	9127,000,221 264	9127,000,264 308	9127,000,308				
4	9127,000,004 47 9127,000,		9127,000,091 135	9127,000,135 178	9127,000,178 222	9127,000,222 265	9127,000,265 309	9127,000,309				
5	9127,000,005 48 9127,000,		9127,000,092	Página 9 179	9127,000,179 223	9127,000,223 266	9127,000,266 310	9127,000,310			_	
6	9127,000,006 49 9127,000,		9127,000,093 136	9127,000,136 180	9127,000,180 224	9127,000,224 267	9127,000,267 311	9127,000,311			_	
7	9127,000,007 50 9127,000,		9127,000,094 137	9127,000,137 181	9127,000,181 225	9127,000,225 268	9127,000,268 312	9127,000,312			_	
8	9127,000,008 51 9127,000,		9127,000,095 138	9127,000,138 182	9127,000,182	Página 14 269	9127,000,269 313	9127,000,313		_	_	
9	9127,000,009 52 9127,000,		9127,000,096 139	9127,000,139 183	9127,000,183 226	9127,000,226 270	9127,000,270 314	9127,000,314			_	
	Página 2 53 9127,000,		9127,000,097 140	9127,000,140 184	9127,000,184 227	9127,000,227 271	9127,000,271 315	9127,000,315			_	
10	9127,000,010 54 9127,000, 9127,000,011 55 9127,000,		9127,000.098 141 9127,000.099 142	9127,000,141 185 9127,000,142 186	9127,000,185 228 9127,000,186 229	9127.000,228 272 9127.000,229 273	9127,000,272 9127,000,273 316	Página 19 9127.000.316			_	
12				9127,000,142 186	9127,000,186 229	9127,000,229 273	9127,000,273 316	9127,000,316			_	
13	9127,000,012 56 9127,000, 9127,000,013 57 9127,000,		Página 7 143 9127,000,100 144	9127,000,143 187	9127,000,187 230 9127,000,188 231	9127,000,230 274	9127,000,274 317	9127,000,317			_	
14	9127,000,013 57 9127,000,		9127,000,100 145	9127,000,145 189	9127,000,189 232	9127,000,231 275	9127,000,275 319	9127,000,319			_	
15	9127,000,014 58 9127,000, 9127,000,015 59 9127,000,		9127,000,101 146	9127,000,146	Página 12 233	9127,000,232 276	9127,000,276 319	9127,000,319			_	
16	9127,000,016 60 9127,000,		9127,000,102 147	9127,000,147 190	9127,000,190 234	9127.000,233 277	9127.000,277 321	9127,000,320			_	
17	9127,000,016 60 9127,000,		9127,000,103 148	9127,000,148 191	9127,000,190 235	9127,000,235 279	9127,000,279 322	9127,000,321			_	
18	9127,000,017 62 9127,000		9127,000,105 149	9127,000,149 192	9127,000,191 236	9127.000,238	Página 17 323	9127,000,323			_	
19	9127,000,019 63 9127,000		9127,000,106 150	9127,000,150 193	9127,000,193 237	9127,000,237 280	9127,000,280 324	9127,000,324			_	
20	9127,000,020	107	9127,000,107 151	9127,000,151 194	9127,000,194 238	9127,000,238 281	9127,000,281 325	9127,000,325				
21	9127,000,021	14	9127,000,108 152	9127,000,152 195	9127,000,195 239	9127,000,239 282	9127,000,282 326	9127,000,326				
22	9127.000.022	_1	9127,000,109 153	9127,000,153 196	9127,000,196 240	9127.000,240 283	9127,000,283 327	9127,000,327				
23	9127,000,023 66 9		27,000,110	Página 10 197	9127,000,197 241	9127.000,241 284	9127,000,284 328	9127,000,328				
24	9127.000.024 67 9		7.000.111 154	9127,000,154 198	9127.000.198 242	9127,000,242 285	9127,000,285 329	9127.000.329				
25	9127,000,025 68 9127		100.112 155	9127,000,155 199	9127,000,199 243	9127,000,243 286	9127,000,286 330	9127,000,330				
26	9127,000,026 69 9127,00		.27,000,113 156	9127,000,156 200	9127,000,200	Página 15 287	9127,000,287 331	9127,000,331				
27	9127,000,027 70 9127,000,		9127,000,114 157	9127,000,157 201	9127,000,201 244	9127,000,244 288	9127,000,288 332	9127,000,332				
	Página 3 71 9127,000,	71	9127,000,115 158	9127,000,158 202	9127,000,202 245	9127,000,245 289	9127,000,289 333	9127,000,333				
28	9127,000,028 72 9127,000,	72 116	9127,000,116 159	9127,000,159 203	9127,000,203 246	9127,000,246 290	9127,000,290	Página 20				
29	9127,000,029 73 9127,000,	73 117	9127,000,117 160	9127,000,160 204	9127,000,204 247	9127,000,247 291	9127,000,291 334	9127,000,334				
30	9127,000,030 74 9127,000,		Página 8 161	9127,000,161 205	9127,000,205 248	9127,000,248 292	9127,000,292 335	9127,000,335				
31	9127,000,031 75 9127,000,	75 118	9127,000,118 162	9127,000,162 206	9127,000,206 249	9127,000,249 293	9127,000,293 336	9127,000,336				
32	9127,000,032 76 9127,000,		9127,000,119 163	9127,000,163 207	9127,000,207 250	9127,000,250 294	9127,000,294 337	9127,000,337				
33	9127,000,033 77 9127,000,		9127,000,120 164	9127,000,164	Página 13 251	9127,000,251 295	9127,000,295 338	9127,000,338				
34	9127,000,034 78 9127,000,		9127,000,121 165	9127,000,165 208	9127,000,208 252	9127,000,252 296	9127,000,296 339	9127,000,339				
35	9127,000,035 79 9127,000,		9127,000.122 166	9127,000,166 209	9127,000,209 253	9127,000,253 297	9127,000,297 340	9127,000,340				
36	9127,000,036 80 9127,000,		9127,000,123 167	9127,000,167 210	9127,000,210 254	9127,000,254	Página 18 341	9127,000,341				
37	9127,000,037 81 9127,000,		9127,000,124 168	9127,000,168 211	9127,000,211 255	9127,000,255 298	9127,000,298 342	9127,000,342				
38	9127,000,038 Página 6	125	9127,000,125 169	9127,000,169 212	9127,000,212 256	9127,000,256 299	9127,000,299 343	9127,000,343				
39	9127,000,039 82 9127,000,		9127,000,126 170	9127,000,170 213	9127,000,213 257	9127,000,257 300	9127,000,300 344	9127,000,344				
40	9127,000,040 83 9127,000,		9127,000,127 171	9127,000,171 214	9127,000,214 258	9127,000,258 301	9127,000,301 345	J1				
41	9127,000,041 84 9127,000,	1000	9127,000,128	Página 11 215	9127,000,215 259	9127,000,259 302	9127,000,302 346	J2				
42	9127,000,042 85 9127,000,	85 129 86 130	9127,000,129 172	9127,000,172 216 9127,000,173 217	9127,000,216 260 9127,000,217 261	9127,000,260 303 9127,000,261 304	9127,000,303 347 9127,000,304 348	J3				

B. DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO E-11: ACTA DE INSTALACIÓN Y REGISTRO GENERAL DE VOTANTES.

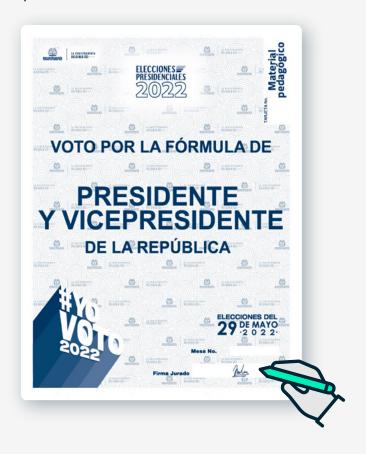
En el **Formulario E-11**, el jurado de votación registrará al elector en el orden de llegada, diligenciando en los espacios correspondientes, el número de cédula de ciudadanía, los nombres y apellidos, y solicitará al ciudadano que registre su firma y su huella en las casillas correspondientes.

Formulario E-11: acta de instalación y registro general de votantes

PF	ECCIONES DE ESIDENTE Y EPRESIDENTE	CONSULADO	PAÍS		LUGAR	ZONA PUESTO MESA
ORD	No. DE CÉDULA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	FIRMA	IMPRESIÓN DEL ÍNDICE DERECHO
1	101110	Casas	Millán	Cristina		
3	202020	Monroy	Salinas	Carlos Alfredo		
						1

C. FIRMA Y ENTREGA DE LA TARJETA ELECTORAL

Un tercer jurado firmará la tarjeta electoral en el lugar destinado para este fin y se la entregará al sufragante indicándole que se dirija al cubículo para marcarla **en forma secreta.**



D. CUSTODIA E INTRODUCCIÓN DEL VOTO EN LA URNA

Uno de los jurados deberá custodiar la urna verificando que la tarjeta electoral que va a depositar el ciudadano, corresponda a la firmada por el jurado de la mesa.

E. DEVOLUCIÓN DE LA CÉDULA Y ENTREGA DEL CERTIFICADO ELECTORAL

Una vez el ciudadano haya depositado el voto en la urna, otro jurado diligenciará el certificado electoral con la misma información de la cédula y los entregará al votante.

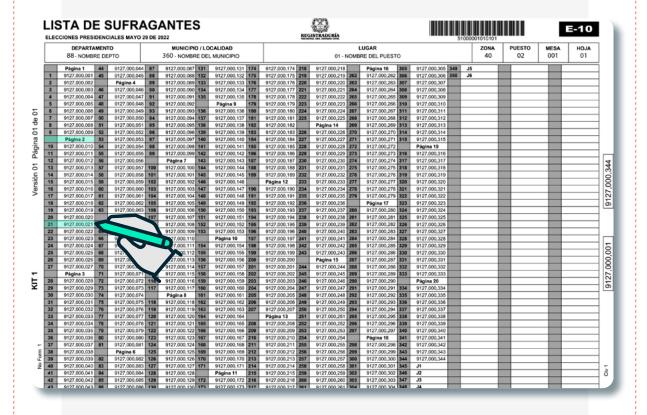


3.3. VOTACIÓN DÍA DOMINGO 29 DE MAYO 2022

A. BÚSQUEDA EN EL FORMULARIO E-10: LISTA DE SUFRAGANTES.

El jurado de votación validará la identificación del ciudadano, ubicará y resaltará en el **Formulario E-10**, el número de la cédula y le informará al siguiente jurado la página y el número de orden en el cual encontrará la cédula en el **Formulario E-11**, haciéndole entrega del documento.

Formulario E-10: lista de sufragantes



B. DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO E-11: ACTA DE INSTALACIÓN Y REGISTRO GENERAL DE VOTANTES.

En el **Formulario E-11**, el jurado de votación buscará la página y número de orden dictado y validará el número completo del documento recibido y en los espacios correspondientes, anotará los nombres y apellidos del elector y solicitará al ciudadano que registre su firma y su huella en las casillas correspondientes

Formulario E-11: acta de instalación y registro general de votantes

	ELECCIONES IDENCIALES 2022 01	DEPARTAMENTO 1 - NOMBRE DEPTO 001 -	MUNICIPIO / LOCALIDAD NOMBRE DEL MUNICIPIO		JGAR E DEL PUESTO		ZONA PUESTO M 01 01 0	001 III SE REGI	STRADURÍA L DEL ESTREO CIVIL
ORD	No. DE CÉDULA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	FIRMA	#		IMPRESIÓN DEL ÍNDICE DE	ERECHO
10	9127,000,010								
11	9127,000,011						0	1 9	
12	9127,000,012								<u> </u>
13	9127,000,013								
14	9127,000,014						=	14	
15	9127,000,015								
16	9127,000,016								
17	9127,000,017						5	18	24
18	9127,000,018								
19	9127,000,019	García	Perez	Dolores				(School)	
20	9127,000,020						13	6	52
21	9127,000,021								
22	9127,000,022								
23	9127,000,023						4	50	26
24	9127,000,024								

C. FIRMA Y ENTREGA DE LA TARJETA ELECTORAL

Un tercer jurado firmará la tarjeta electoral en el lugar destinado para este fin y la entregará al sufragante indicándole que se dirija al cubículo para marcarla **en forma secreta.**



D. CUSTODIA E INTRODUCCIÓN DEL VOTO EN LA URNA

Uno de los jurados deberá custodiar la urna verificando que la tarjeta electoral que va a depositar el ciudadano, corresponda a la firmada por el jurado de la mesa.

E. DEVOLUCIÓN DE LA CÉDULA Y ENTREGA DEL CERTIFICADO ELECTORAL

Una vez el ciudadano haya depositado el voto en la urna, otro jurado diligenciará el certificado electoral con la misma información de la cédula y los entregará al votante.



4. ASPECTOS POR TENER EN CUENTA DURANTE EL DESARROLLO DE LA ELECCIÓN

4.1. Documentos válidos para votar

Los ciudadanos podrán presentar dos tipos de cédula de ciudadanía para ejercer el derecho al voto:

- ✓ Amarilla con hologramas.
- ✓ La nueva cédula en físico o digital.

En el caso de la cédula digital, esta se podrá validar solicitando al ciudadano que pulse la opción "certificar" para que aparezca girando el símbolo de la Registraduría.

13







4.2. Voto de los jurados

4.2.1. SEMANA DE VOTACIÓN DEL LUNES 23 AL SÁBADO 28 DE MAYO DE 2022

4.2.2. VOTACIÓN DÍA DOMINGO 29 DE MAYO DE 2022

Los jurados de votación que quieran ejercer el derecho al voto lo deberán hacer por una sola vez en la mesa en donde prestarán el servicio. En este caso, en la parte final del **Formulario E-11** están disponibles unas casillas en blanco marcadas con la letra y número **J1 a J4** para registrar el número de cédula de ciudadanía, apellidos y nombres y consignará su firma y huella en los campos correspondientes.

Nota: Los jurados de votación deberán presentar la cédula de ciudadanía y realizar el mismo procedimiento exigido a los ciudadanos para poder ejercer el derecho al voto.

Los jurados de votación que quieran ejercer el derecho al voto lo deberán hacer en la mesa en donde prestarán el servicio. En este caso, en la parte final de los **Formularios E-10 y E-11** están disponibles unas casillas en blanco marcadas con la letra y número J1 a J4 para registrar el número de cédula de ciudadanía, apellidos y nombres y consignará su firma y huella en los campos correspondientes.

Nota: Los jurados de votación deberán presentar la cédula de ciudadanía y realizar el mismo procedimiento exigido a los ciudadanos para poder ejercer el derecho al voto.

4.3. Equivocación al marcar la tarjeta electoral



Si un ciudadano se equivoca al marcar la tarjeta electoral la devolverá al jurado y solicitará una nueva. El jurado verificará que corresponda a la que fue previamente entregada, escribirá la palabra "inservible" sobre ella, la introducirá en el sobre del material sobrante y le entregará firmada otra tarjeta electoral al ciudadano.

4.4. Acompañante para votar

Los ciudadanos que padezcan limitaciones o dolencias físicas que les impida valerse por sí mismos, los mayores de 80 años o quienes tengan problemas avanzados de visión, tendrán prelación en la fila y podrán ir acompañados hasta el cubículo por personas de su confianza. Al respecto, es importante recalcar que:



✓ Cuando los ciudadanos en condición de discapacidad visual manifiesten conocer el sistema braille, los jurados de votación deberán solicitar esta tarjeta al funcionario electoral.



✓ No podrán ser acompañantes los Jurados, Testigos Electorales o algún funcionario consular.

4.5. Cubículo con los ajustes necesarios para las PcD



En todos los puestos de votación habrá un cubículo con los ajustes necesarios para las Personas con Discapacidad (PcD) para aquellos ciudadanos que así lo requieran. Estos deberán ser solicitados al delegado de puesto (funcionario consular).

4.6. Formulario E-12: autorización para votar:

En las últimas mesas de los puestos de votación podrán llegar ciudadanos con el **Formulario E-12**, autorización del voto, documento expedido exclusivamente por el funcionario consular (delegado de puesto o cónsul), con el cual los jurados deberán permitir que ejerza su derecho al voto, para ello recibirán la cédula de ciudadanía del sufragante con la autorización del **Formulario E-12** y validarán la información. Otro jurado transcribirá los datos del ciudadano en el **Formulario E-11** y le permitirá continuar con el proceso de votación.

NOTA: Esta autorización para votar, se depositará posteriormente en el sobre Dirigido al Consejo Nacional Electoral (Claveros).

FECHA	DÍA	MES	AÑO		00010	O DEL LI	PEAR		CERTIFICADO N°	000032
EXPEDICIÓN	27	05	2022	1 1	0 0	1	0 1	0 5		
ESTADOS U			MIA	MI					CONSULADO	Outin / sector nurv
		L ADDISTRA	DON DEL EST		ICA QU		CION DEL	NTERESADO		
GUIO GRANADO	s					EST		ALONSO		7
1234567		ENTEROA		0.00		9	ACCIONO	TILÉTONO DE	I. CI.EBDANO	-11
			TA D.C.						# 123	- HUBAAR
Puede Sufragar en la	MESA	7	Pro-	sentando	la cedula y	este ci	ertificade	h.		DELCAND
X ORDER DE AUTORIDAD A POR ACTO ADMINISTRA	APGA.					CAN	DIS TROMARON	NEC	112	10 10
5 PURCEDNARIO EN COM 6 DELIGRADO DE PARENO.		STRECKING	ADMINISTRATI			-	**	THE PERSON	N° 81.4676	7800
2. JANUO NUUNNANTEO		COMO RUEL	PUZD						V 10 500 DATE	NO. NO.
Se auteriza para vota Recense.	.,					NORTH C) [3 - 80 -	Zdr An	,S/s
		-	A T APRILIDOS						/	

4.7. Trato diferencial



En los siguientes enlaces encontrará información sobre cuál debe ser el trato que se debe prestar hacia las personas con discapacidad y las personas trans:



Personas trans
PcD

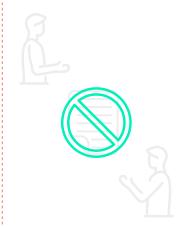
1/

4.8. Ayuda de memoria del voto

El ciudadano podrá portar un elemento de ayuda (almanaque de bolsillo o sticker) que le permita identificar la fórmula presidencial de su preferencia.



4.9. Prohibición de propaganda política



De acuerdo con el artículo 119 del Código Electoral, "Queda prohibida toda clase de propaganda política y electoral el día de las elecciones. Por lo tanto, no se podrán portar camisetas o cualquier prenda de vestir alusiva a propaganda política, afiches, volantes, gacetas o documentos similares que inviten a votar por determinado candidato o simplemente, le hagan propaganda.

4.10. Ciudadanos que no se encuentren en el censo de la mesa

El ciudadano cuyo número de cédula no se encuentre en el Formulario E-10 no podrá votar en esa mesa. En tal caso, el jurado devolverá la cédula y le solicitará al ciudadano que consulte su puesto de votación con el funcionario consular o en la página web de la Registraduría.



5. CIERRE DE LA VOTACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS

Las votaciones se cierran a las 4:00 p. m. de cada país, por lo tanto, ningún ciudadano podrá votar después de esta hora. Se exceptúa de ello a los ciudadanos que al momento del cierre ya le han entregado la cédula al jurado de votación.

Cerradas las votaciones, los jurados deberán continuar con el siguiente procedimiento:

5.1. Destrucción del material sobrantes e inservibles y entrega del sobre de color negro.

Los jurados destruirán las tarjetas electorales sobrantes e inservibles y los certificados electorales no usados y lo depositarán en el sobre de color negro destinado para el material inservible, el cual será sellado y entregado de inmediato al funcionario consular (delegado de puesto).



5.2. Nivelación de la mesa

Registrar el total de votantes en el **Formulario E-11**:

5.2.1. SEMANA DE VOTACIÓN DEL LUNES 23 AL SÁBADO 28 DE MAYO DE 2022

En el **TOTAL GENERAL DE VOTANTES** de la última hoja del **Formulario E-11**, los jurados anotarán el número del último sufragante registrado, incluidos los jurados que hayan ejercido su derecho al voto y <u>será leído en voz alta ante los testigos</u> <u>electorales presentes.</u>

19

Formulario E-11: acta de instalación y registro general de votantes

PI	ECCIONES DE RESIDENTE Y EPRESIDENTE	CONSULADO	PAÍS		LUGAR	ZONA PUESTO MESA	REGISTRADURÍA ESTE
RD	No. DE CÉDULA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	FIRMA	IMPE	RESIÓN DEL ÍNDICE DERECHO
1	1234567	Villa	Vasco	Paco		GARD.	A 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18
2	1234567	Ramos	Torres	María		- Harry	2
Ī						71	

5.2.2. VOTACIÓN DEL DÍA DOMINGO 29 DE MAYO 2022

En el **Formulario E-11** en la columna #, los jurados enumerarán consecutivamente a cada uno de los votantes registrados, en orden ascendente iniciando con el número 1.

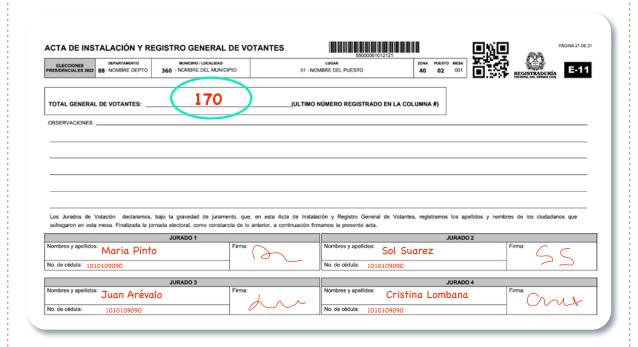
El último número registrado en la columna #, deberán transcribirlo en el campo **TOTAL GENERAL DE VOTANTES** de la última hoja del **Formulario E-11** <u>y será leído en voz alta ante los testigos</u> <u>electorales presentes.</u>

<u>Formulario E-11: acta de instalación y registro general</u> <u>de votantes</u>

PRES	ELECCIONES IDENCIALES 2022	DEPARTAMENTO 38 - NOMBRE DEPTO	MUNICIPIO / LOCALIDAD 360 - NOMBRE DEL MUNICIPIO	01 - NOM	LUGAR BRE DEL PUESTO		20NA PUESTO MESA 40 02 001		TRADURÍA E-1'
ORD	No. DE CÉDULA	PRIMER APEL	LIDO SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	FIRMA		IMPE	RESIÓN DEL ÍNDICE DE	RECHO
334	9127,000,334						_		
335	9127,000,335					\Box	28	339	1 2
336	9127,000,336					\top			
337	9127,000,337	Pombo	Zapata	Ricardo	An	165		4682	150 150
338	9127,000,338						336	X A	5 3/10
339	9127,000,339					\Box			
340	9127,000,340	Rozo	García	Daniela	2~	166			
341	9127,000,341						338	2	7
342	9127,000,342								10000000
343	9127,000,343						-0.000		
344	9127,000,344					\Box	33.	345	S
J1	1010109090	Pinto	Ramos	Maria	0	167	100000		
J2	1010109090	Suarez	Leyva	Sol	55	168			- COMP
J3	1010109090	Arévalo	Torres	Juan	Lu	169	338	343	3 3
J4	1010109090	Lombana	Navarro	Cristina	Crus	170			2.200.00

Luego los jurados de votación consignarán sus nombres, apellidos, número de cédula y firmarán como constancia del resultado registrado.

Formulario E-11: acta de instalación y registro general de votantes



5.3. Apertura de la urna y conteo de los votos

Después de la totalización del **Formulario E-11**, se abre la urna, se extraen los votos, y, sin observar sus marcaciones, se cuentan. Luego, se compara el total de votantes del **Formulario E-11** con la cantidad de votos.

5.4. Escenarios de la nivelación de la mesa

Para efectos de nivelación de la mesa, se pueden presentar las siguientes situaciones:



1. Igual cantidad de votantes y votos: ocurre cuando el número de ciudadanos registrados en el Formulario E-11 coincide con el número de votos extraídos de la urna. En dicho caso, se continúa con el escrutinio.







2. Más votantes que votos: sucede cuando el número de ciudadanos registrados en el Formulario E-11 es mayor al número de votos extraídos de la urna. En este caso, se continúa con el proceso de escrutinio.







3. Más votos que votantes: cuando el

número de votos extraídos de la urna es mayor al número de ciudadanos registrados en el Formulario E-11. Ante esta eventualidad, los jurados deberán verificar primero, el número de votantes registrados en el Formulario E-11 y contar nuevamente los votos. Si persiste la diferencia, se depositarán nuevamente los votos en la urna, y al azar se extraerán la cantidad de votos excedentes y, sin abrirlos, se romperán.



	PC-1004.040	1000	DAY WHILE MAY 30	
BE NOVEMBER DEPTO 360 - NOVE	MEDEL MAIOPO	DT - MOMBRE DEL PUESTO	40 60 01	STATE MERCHANISM
TOTAL GENERAL DE VOTANTES	170	SULTIMO NÚMERO REGISTRADO	EN LA COLUMNA #)	
MISERIACONES				
			de Vistantine, registramos tos apellolo	s y numbres de los oudadanos que
sufregation on extra mess. Finalizada la jonada electural JURADI	como constancia de la arterior, a	continuación firmance la presente acta.	de Votantes, registramos los apelido. JURADO 2	
sufregeron on esta mesa. Finalizada la jonada electural JURADI	como constancia de lo anterior, a	continuación firmance la presente acta.		s y numbres de los cucledance que
ediageon en esta mesa. Finalizada la jumada electural AURADA Enteres y apelloss: Maria Pinto	como constancia de la arterior, a	continuación firmance la presente acta. Numbres y apellolos.	AMAGOI	
Maria Pinto in de sinhile: 1010109090	Como constancia de la anterior, p	continuación firmance la presente acta. Numbres y apellolos.	Sol Suarez	
Maria Pinto	Como constancia de la anterior, p	continuación firmance la presente acta. Numbres y apellolos.	Sol Suarez	

Nota: Para que no se presenten las dos (2) últimas situaciones planteadas, es importante que los jurados de votación presten especial atención en la función relacionada con la custodia de la urna.

5.5. Diligenciamiento de la nivelación de la mesa en el Formulario E-14

Una vez se ha totalizado el **Formulario E-11**, se ha comparado con el número de votos extraídos de la urna y se ha identificado el resultado en algunas de las tres situaciones descritas, se procede a consignar la información en el **Formulario E-14** en la parte de "Nivelación de la Mesa" y en sus 3 ejemplares (claveros, delegados y transmisión), de la siguiente forma:

A. Si hubo <u>igual número de votantes que votos</u>, se consigna el número total de sufragantes y de votos en las tres casillas correspondientes a "Total sufragantes Formato E-11" y "Total votos en la urna".

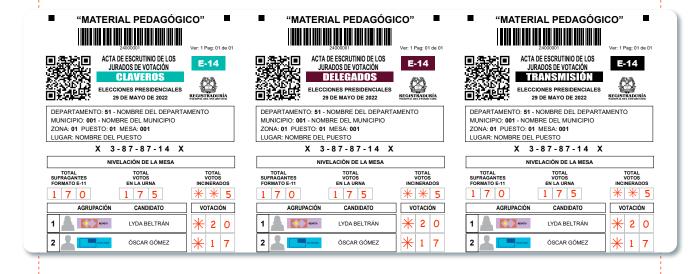


23

B. Al igual que en el caso anterior, <u>si hubo un mayor número de votantes que votos</u>, se debe registrar el número total de sufragantes y de votos en las tres casillas correspondientes a "Total sufragantes Formato E-11" y "Total votos en la urna".



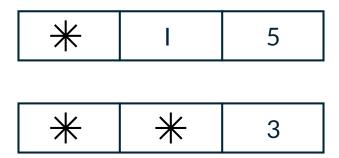
C. <u>Si hubo un mayor número de votos que de votantes</u>, se consigna el número total de sufragantes, de votos de la urna y votos excedentes que fueron destruidos en las tres casillas correspondientes a "Total sufragantes Formato E-11", "Total votos en la urna" y, solamente en este caso, en la de "Total votos incinerados".



Nota: Al diligenciar los resultados en el Formulario E-14, los números deberán ser escritos de manera clara. Por ejemplo:

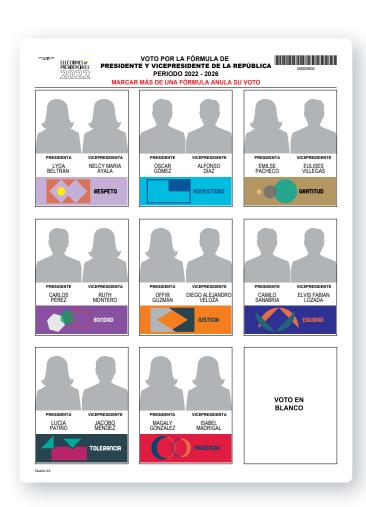
I	2	3
---	---	---

Tenga en cuenta también que cuando el número total es de 1 o 2 dígitos, la casilla que antecede debe ser diligenciada con asterisco. Por ejemplo:



5.6. Descripción de la tarjeta electoral

En la cara principal, encontrarán las ocho (8) opciones de las fórmulas presidenciales y la casilla de voto en blanco.



Y en la cara posterior de la tarjeta electoral, aparecerá la casilla en donde el jurado deberá consignar su firma.



5.7. Clasificación de los votos

Para llevar a cabo el proceso de clasificación, es necesario tener claro los siguientes conceptos:

Zona de marcación: es el espacio habilitado en la tarjeta electoral con las fotos y logosímbolo de cada una de las fórmulas presidenciales, así como del voto en blanco.



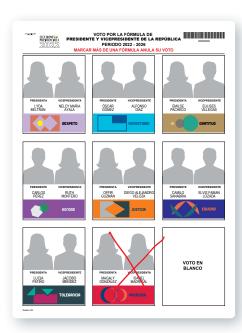


Marcación del elector: los ciudadanos pueden expresar su intención de voto a través de cualquier marca o signo en la zona de marcación.

Principio de eficacia del voto: de acuerdo con el Código Electoral, "Cuando una disposición electoral admita varias interpretaciones, se preferirá aquella que dé validez al voto que represente expresión libre de la voluntad del elector". Esto implica que, ante varias interpretaciones sobre la marcación en la tarjeta electoral, siempre se optará por aquella que le dé validez al voto.

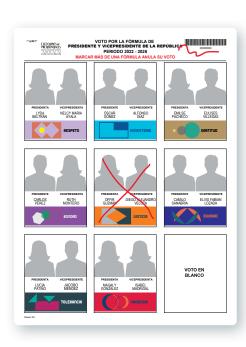
En esta clasificación, existen cuatro (4) categorías:

I. VOTO VÁLIDO POR FÓRMULA PRESIDENCIAL: cuando el elector marca claramente la opción de su preferencia, en el que se podrán presentar alguna de las siguientes situaciones:



✓ Que la marca o las marcas en el voto estén dentro de la zona de marcación de <u>una sola fórmula</u> <u>presidencial.</u>

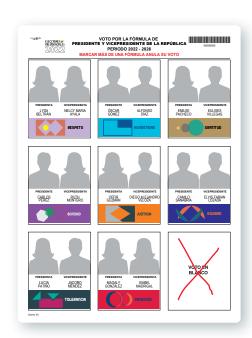
✓ Que se evidencie la elección solo por una fórmula presidencial, aunque existan marcas adicionales por fuera de las zonas de marcación.

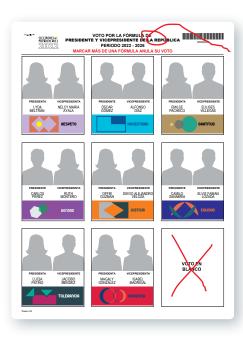


27

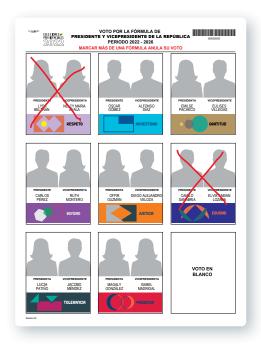
II. VOTO EN BLANCO: Cuando el elector marca claramente la casilla del voto en blanco, en el que se podrán presentar alguna de las siguientes situaciones:

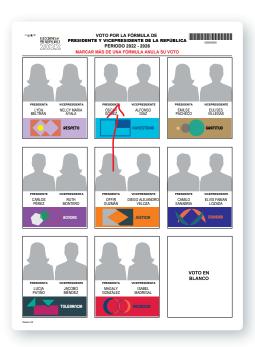
✓ Que la marca o las marcas en el voto estén dentro de la zona de marcación del voto en blanco.

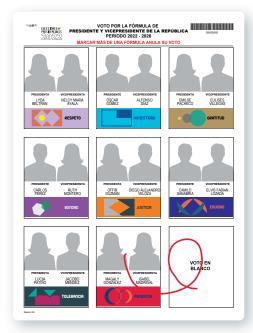


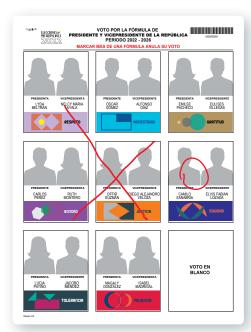


✓ Que se marque la casilla del voto en blanco, <u>aunque existan marcas</u> <u>adicionales por fuera de las zonas</u> <u>de marcación.</u>



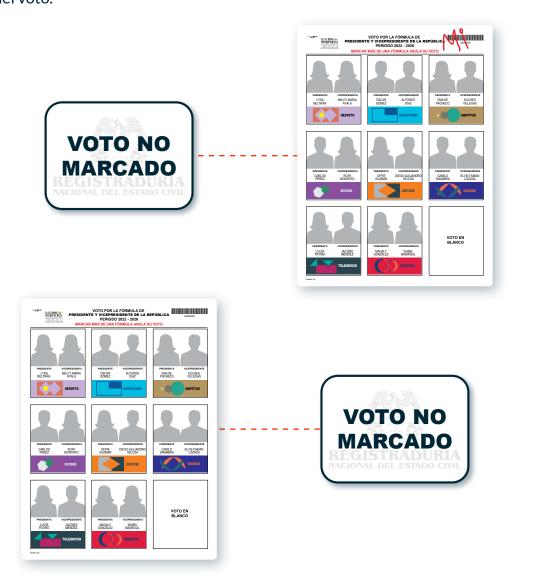






29

IV. VOTO NO MARCADO: cuando no existe ninguna marcación en el voto o la marcación se realiza por fuera de las zonas de marcación, en este caso se deberá colocar el adhesivo de voto no marcado en el respaldo del voto.



6. ESCRUTINIO DE MESA Y DESTINO DE LOS DOCUMENTOS ELECTORALES

Una vez clasificados los votos por cada fórmula presidencial, votos en blanco, votos nulos y votos no marcados, el resultado de cada uno de ellos se transcribe en los tres ejemplares del acta de escrutinio **Formulario E-14** (claveros, delegados y transmisión), como se muestra en la imagen:







PARA TENER EN CUENTA

Los testigos electorales, debidamente acreditados, podrán presentar reclamaciones ante el jurado de votación. Las solicitudes que tengan por objeto el recuento de los votos deberán ser atendidas por los jurados, de manera <u>inmediata</u>, y por una sola vez. Si hubo solicitud de recuento de votos por parte de uno de los testigos electorales, los jurados anotarán el nombre y la agrupación política a la que representa el testigo, en la parte correspondiente del Formulario E-14. En caso contrario, deberán señalar la opción del NO.

Las demás reclamaciones deberán presentarse por escrito y serán recibidas por los jurados e introducidas en el sobre de claveros para ser resueltas por la Comisión Escrutadora.

Igualmente, el **Formulario E-14** tiene un espacio para que los jurados dejen consignadas otras constancias.

Por último, los jurados de votación deberán firmar y escribir su número de cédula en los tres ejemplares del **Formulario E-14**.







31

6.1. Destino de los tres (3) ejemplares del Formulario E-14

Firmados los 3 ejemplares del **Formulario E-14**, los jurados deberán permitir que los testigos electorales **tomen foto y video de este y luego desprenderlos para entregar inmediatamente el ejemplar de transmisión al funcionario consular** (delegado de puesto). El ejemplar del **Formulario E-14** dirigido a los delegados debe depositarse en el sobre de delegados y sin cerrar, entregarlo inmediatamente al funcionario consular (delegado de puesto). Por último, el ejemplar del **Formulario E-14** de claveros debe depositarse en el sobre dirigido al Consejo Nacional Electoral (claveros).



ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS

DELEGADOS

ELECCIONES PRESIDENCIALES 29 DE MAYO DE 2022

DEPARTAMENTO: 51 - NOMBRE DEL DEPARTAMENTO



REGISTRADURÍA

SOBRE DIRIGIDO AL CONSEJO NACIONAL

ELECTORAL (CLAVEROS)





32

6.1.1. VOTACIONES SEMANA DEL LUNES 23 AL SÁBADO 28 DE MAYO DE 2022

Finalizado el escrutinio, los jurados deberán depositar en el sobre dirigido al Consejo Nacional Electoral (claveros), los siguientes documentos:

- ✓ Ejemplar del Formulario E-14 de claveros.
- ✓ Sobres con los votos de presidente y vicepresidente de la república.
- ✓ Formulario E-11.
- ✓ Formularios E-12, si los hay.
- ✓ Reclamaciones por escrito de los testigos electorales, si las hay.

IMPORTANTE: Una vez finalizada la jornada electoral a las 4:00 p. m., los jurados deberán entregar diariamente la **LISTA DE SUFRAGANTES - Formulario E-10** (todas las hojas), al funcionario consular y **NO** introducirlas en ningún sobre.

RECORDEMOS: Antes de sellar el sobre dirigido al Consejo Nacional Electoral (claveros), solicite al funcionario consular que verifique el contenido de este.



6.1.2. VOTACIONES DÍA DOMINGO 29 DE MAYO DE 2022

Finalizado el escrutinio, los jurados deberán depositar en el sobre de Claveros, los siguientes documentos:

- ✓ Ejemplar del Formulario E-14 de claveros.
- ✓ Sobres con los votos de presidente y vicepresidente de la república.
- ✓ Formulario E-10.
- ✓ Formulario E-11.
- ✓ Formularios E-12, si los hay.
- ✓ Reclamaciones por escrito de los testigos electorales, si las hay.

RECORDEMOS: Antes de sellar el sobre dirigido al Consejo Nacional Electoral (claveros), solicite al funcionario consular que verifique el contenido de este.



6.2. Formulario E-17: recibo de entrega de los documentos electorales

Sellado y entregado el sobre dirigido al Consejo Nacional Electoral (Claveros) al funcionario consular, quien deberá diligenciar el **Formulario E-17:** Recibo de entrega de los documentos electorales, para que de manera clara y expresa deje constancia del día, la hora y el estado de entrega de dicho sobre. De este se dejará una copia para el delegado de puesto y otra para el presidente de la mesa como constancia del estado y del recibo del sobre dirigido al Consejo Nacional Electoral (claveros).



6.3. Formulario E-18: constancia sobre prestación del servicio como jurado de votación

Por último, los jurados recibirán una constancia de prestación del servicio como jurado, **Formulario E-18.**



7. RECOMENDACIONES FINALES





✓ Actuar con imparcialidad.



✓ Trabajar en equipo.



✓ Diligenciar los documentos electorales con letra clara en las etapas correspondientes.



✓ Firmar y entregar oportunamente cada uno de los ejemplares del Formulario E-14 (Claveros, delegados y Transmisión).